

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 12/2016 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del veintidós de junio de 2016, se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ángel Eduardo Rosales Ramos en su carácter de Comisionado Presidente.

### **1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quórum legal;**

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Ramiro Antonio Martínez Ortiz y Ángel Eduardo Rosales Ramos.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### **2. Lectura y aprobación del orden del día;**

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

### 3. Lectura y aprobación, del acta de la sesión anterior.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al acta de la sesión anterior.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da lectura al acta de la sesión anterior.

Sometida que fue el acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica aprobaron por unanimidad de votos el acta en cuestión, procediendo en consecuencia a firmar.

### 4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez	64- Martha Elena Flores Villareal- Secretaría de Educación.
Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz	65- Juan Pablo Hernández Santillán- Ayuntamiento de San Blas.
Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos	66- Manuel Femat Rodríguez- Secretaría de Administración y Finanzas.
Comisionado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez	67.- Manuel Femat Rodríguez- Secretaría de Administración y Finanzas.
Comisionado Ramiro Antonio Martínez Ortiz	68- Juan Andrés Pérez Almaraz- Poder Legislativo.



NAYARIT



## **5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.**

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en comento y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

### **5.1 Vinculación e inducción en Escuelas;**

Según informe presentado por la Dirección de Vinculación se tiene que se realizaron sesiones de vinculaciones en diferentes escuelas, como se señala en anexo a la presente.

### **5.2 Revisión de los Portales de Transparencia a los Sujetos Obligados;**

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

### **5.3 Emisiones radiofónicas;**

Al respecto se dio cuenta de la transmisión del programa de radio denominado "Radio Transparencia".

### **5.4 Difusión y capacitación;**

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

### **5.5 Dirección Administrativa;**

Se realizaron las actividades señaladas en anexo a la presente acta.

### **5.6 Unidad de Transparencia;**

Se da cuenta de las diversas actividades desarrolladas por el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto, mismas que se relación en documento anexo a la presente acta.

### **5.7 Estadística de Recursos De Revisión.**

Por último, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.

## **6. APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRA EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.**

El Ángel Eduardo Rosales Ramos, Comisionado Presidente, señala que con el fin de fortalecer la relación institucional y poder llegar al sector estudiantil, entre otros temas, en materia de promoción, difusión y capacitación respecto de la transparencia, el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y archivos, es necesario celebrar un convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit.

Señala además, que el convenio a celebrar se acompaña a la presente acta, así como que ya fue analizado previamente.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

## **7. Asuntos Generales.**

El Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir asuntos al respecto pasa el siguiente punto del orden del día.



NAYARIT



**8. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Ángel Eduardo Rosales Ramos dio por concluida la sesión del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.

**Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado Presidente

**Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado

**Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez**  
Comisionado

**Lic. María Beatriz Parra Martínez**  
Secretaria Ejecutiva